

Guayaquil 08 de Febrero del 2007.

Señores
Intendencia de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-

EXP: 122 095.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a ustedes que el día de hoy, en el libro de acciones y accionistas de mi representada, he procedido a registrar las transferencias de acciones, las mismas que a continuación detallo:

El señor ALVARO OMAR GUERRERO PIEDRAHITA, portador de la cédula de ciudadanía N° 0917024002, transfiere 399 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América a favor de: LUIS OCTAVIO GARCIA VILLAMAR, portador de la cédula de ciudadanía N° 0914192604, de nacionalidad Ecuatoriana.

El señor ALVARO OMAR GUERRERO PIEDRAHITA, portador de la cédula de ciudadanía N° 0917024002, transfiere 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América a favor de: JORGE SANTIAGO CAÑIZARES CROW, portador de la cédula de ciudadanía N° 0908382997, de nacionalidad Ecuatoriana.

Por lo tanto el capital social de mi representada queda de la siguiente manera:

JORGE SANTIAGO CAÑIZARES CROW. Es propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagada en el 25%.

LUIS OCTAVIO GARCIA VILLAMAR. Es propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América pagada en el 25%.



LUIS OCTAVIO GARCIA VILLAMAR
GERENTE GENERAL DE: INGENIOUS ABILITIES S.A.

Adrián